



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N°

00780

TEMUCO,

17 MAR. 2016

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en el D. S. N° 135 (V. y U.) de 1978, publicado en el Diario Oficial de fecha 05/04/78 y sus modificaciones;
- Las disposiciones del D.L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- La Resolución N° 1.600 de fecha 30/10/2008 de la Contraloría General de la República;
- El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976 Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- El Decreto N° 39 (V. y U.) de 2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía

**CONSIDERANDO:**

- La solicitud presentada por la Arquitecto **JOSELINE CAROLINA GOMEZ FAUNDEZ**, RUT: [REDACTED], para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Informe Técnico N° 28 de fecha 16/03/2016, del Profesional Revisor Calificador del Depto. de Planes y Programas que indica que reúne los requisitos para inscribirse.

**RESUELVO:**

- INSCRIBASE** a la Arquitecto **JOSELINE CAROLINA GOMEZ FAUNDEZ**, RUT: [REDACTED] en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, en los siguientes Códigos, Descripciones y Categorías:

Código	Descripción	Categoría
22A1601	ESTRUCTURAS	3º Categoría
22B1700	DISEÑO DE VIVIENDAS	3º Categoría
22B1701	EDIFICIOS PÚBLICOS	3º Categoría
22B1702	EDIFICIOS INDUSTRIALES	3º Categoría
22B1703	PATRIMONIO HISTÓRICO	3º Categoría
22B1704	ARQUITECTURA PAISAJISTA	3º Categoría
22C1800	PLANOS REGULADORES COMUNALES, INTERCOMUNALES Y REGIONALES	3º Categoría
22C1801	PLANOS SECCIONALES	3º Categoría
22C1802	ESTUDIO TRÁNSITO URBANO	3º Categoría
22C1803	SUBDIVISIONES Y LOTEOS	3º Categoría
241900	GEOMENSURA Y TOPOGRAFÍA	3º Categoría
241902	AEROFOTOGRAMÉTRICOS	3º Categoría
241903	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3º Categoría
241904	CUBICACIONES, ESTUDIO DE COSTOS Y PRESUPUESTO	3º Categoría
241906	TASACIONES	3º Categoría
241907	CAPACITACIÓN VIVIENDA	3º Categoría
241909	AISLAMIENTO TÉRMICO	3º Categoría
241910	RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS MATERIALES	3º Categoría
241911	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	3º Categoría
241914	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	3º Categoría
241915	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO	3º Categoría
241916	INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE GAS	3º Categoría

241917 OTRAS INSTALACIÓN DOMICILIARIAS	3° Categoría
33B2100 INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y PROCESOS	3° Categoría
33B2101 AUDITORIAS, PROYECTOS, PROGRAMACION DE OBRAS	3° Categoría
33B2102 INSPECCIÓN PARQUES / JARDINES	3° Categoría
44A2200 DISEÑO DE PROYECTOS	3° Categoría
44A2201 INSPECCIÓN DE OBRAS	3° Categoría
44A2203 ASESORÍA A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS	3° Categoría
44B2302 ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL	3° Categoría

2. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 28, del D.S. N° 135/78 (V. y U.) y sus modificaciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSÉRIBASE.-**



**TUMA ZEIDÁN**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA**

*Handwritten initials: R/A, RTH, RGM.*

**DISTRIBUCION:**

- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES
- INTERESADO
- LLOLLEO N° 01080, Temuco.-
- SERVIU IX REGIÓN
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES